

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXXV

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.219

Subscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00
Pago anticipado
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Viernes 17 de Abril de 1931
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
Apartado número 13
Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS
Precio de línea por inserción
Cuarto plana 20 cíceros. Ptas. 4'00
Tercera 13 0'50
Reclamos y Gacetas... 0'50
Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

MADRID AL DIA

No adelantamos un paso

Todo eso de la europeización de Madrid (la europeización como sabe todo el mundo es el arte de vivir a la americana) es mentira, señores míos. En realidad, no adelantamos un paso. Para convencerse de esta evidencia, basta con leer la relación diaria de los sucesos, fuente de cultura, amena y permanente que tanto influyó e influye en la formación nacional de las inteligencias.

Pues bien, en los sucesos de hoy se comprenden dos testimonios de la inmovilidad de nuestro casticismo. Los enamorados de Madrid y de las viejas costumbres pueden seguir viviendo en paz. Por la Puerta del Sol, no pasan los años.

Primer suceso: Trátase en él de un hombre en edad de franca declinación—tiene sesenta y cinco años—al que atropelló una bicicleta. Sufre heridas graves. El velocipedeo y quien lo inspiraba cabalgándolo, huyeron. No es cosa aventurada suponer que no ha sido habido ni lo será.

Pues señor, es posible que a estas alturas de la vida del mundo, le atropelle a un transeunte, una bicicleta. Si siquiera hubiese sido una moto!... Pero una bicicleta, señor! El lance es tan absurdo como que a la bicicleta, la hubiese atropellado el transeunte. En realidad ni el uno ni la otra tienen derecho a poner con sus querellas en ridículo a la civilización. Una bicicleta ya no tiene por qué intervenir en las secciones de sucesos de los periódicos.

Segundo suceso: Una chica de no más de catorce años, sufre quemaduras graves, producidas por un in-

fiernillo de alcohol en el que cocinaba.

Este drama es tan absurdo como el de la bicicleta y el transeunte. Y asimismo testimonio de que seguimos sin adelantar un paso. Las niñas se ocupan prematuramente de las faenas domésticas. Y los hornillos de alcohol que son expresiones de la pereza doméstica, siguen rebelándose de tiempo en tiempo en agresiones como la que aquí se registra.

Nada, nada... En una ciudad verdaderamente moderna no deben producir quemaduras otros artilugios, que los que someten a esclavitud a la electricidad. En este caso, lo único digno de Madrid es que la niña de este suceso, hubiera sido electrocutada por un hornillo naturalmente eléctrico. Y ni aún así. Las quemaduras propias de su edad son las que hubiese podido originarlas uno de esos aparatos terribles como la escafandra de los buzos, de que se sirven ahora los institutos de belleza (que son los institutos de "primera enseñanza") para onular el pelo a las señoritas y aún a los muchachos que entre ellos se denominan "chicos bien".

Es realmente lamentable el atraso de España. Bah! Un país donde aún atropellan los velocipedos a los transeuntes y donde las chicas de catorce años no se han redimido ni de la cocina ni del alcohol, sigue ateniéndose a lo "castizo" se diga lo que quiera.

Es decir que los "rascacielos" de la Gran Vía no son sino una máscara...

HISPANO

La mujer en su casa

Se ha publicado el número correspondiente al mes de abril de la revista mensual de labores, modas, trabajos artísticos, etc., titulada LA MUJER EN SU CASA.

Este número que acabamos de recibir, viene avalorado en su sección de labores a mano y a máquina, con una lámina suplemento en la que se reproduce su colorido natural un precioso bolsillo de noche, y contiene además 24 modelos, seleccionados entre las más bonitas creaciones de vestidos de primavera para señoras, jovencitas y niños.

Como en todos sus números, no deja este de prestar atención a cuanto puede interesar a la mujer en su casa, ocupando sus páginas secciones de: Mantelería y juegos de cama; Ropa interior; prácticas lecciones de corte y confección; Conocimientos útiles (cocina, higiene y belleza); Trabajos artísticos (repujado grabado); Literatura, etc.

Compruebe lo útil, necesaria y agradable que resulta esta revista. Mande hoy mismo una peseta en sellos de correo a la Editorial Bailly Bailliere, Núñez de Balboa, 21, Madrid, y recibirá el magnífico número de abril de LA MUJER EN SU CASA, que acabamos de reseñar.

Boletín Meteorológico

CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Servicio Meteorológico Nacional

En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la mañana de ayer hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 709,5 milímetros.
Temperatura máxima, 19 grados.
Temperatura mínima, 4 grados.
Dirección del viento, N.

Para el "paso" de Benlliure

Tenemos el placer de comunicar a todos que dado el entusiasmo que se viene apreciando por contribuir a la suscripción del paso "Redención", de don Mariano Benlliure, la Junta Directiva ha acordado prorrogarla hasta el 30 del actual; y se ruega a todas aquellas personas que tengan cubierto el boleto y a aquellas otras que sin haberlo cubierto se muestren propicias a aportar alguna cantidad, se dignen mandar la por persona de confianza a cual quiera de los establecimientos autorizados para recibir donativos, antes de referido día, quedándose altamente reconocidos a tan señalado favor, y suplicándoles exijan recibo de la cantidad entregada.

P. A. D. L. J. D.—El secretario, Jacinto González.

Casa de Socorro

Han sido asistidos: Francisco Martín, de cuarenta y dos años, de herida punzo cortante en la palma de la mano izquierda, producida con una navaja, cuando hacía uso de ella.

—Gonzalo Tamames, de diecinueve años, de quemaduras en el dedo índice de la mano derecha.

—Antonio Fernández Fernández, de quince años, de una herida inciso cortante en la pierna derecha en su parte inferior.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

María del Carmen Alvarez Lorenzo.

Antonio Pascual Tejado. Prieto.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

DOCUMENTO HISTORICO

A título de curiosidad vamos a dar a conocer a nuestros lectores el último documento que circuló. La Comisión Ejecutiva del Consejo Nacional de Alianza Republicana, y por el que se preparaba el grandioso tránsito que con orgullo España y los españoles podemos ofrecer al mundo entero.

Fué dos días antes de las elecciones, cuando a todas las organizaciones de España llegaba la siguiente nota:

"Alianza Republicana—Consejo Nacional.—Comisión Ejecutiva.

Madrid, abril de 1931.

CIRCULAR RESERVADA

Todo hace suponer y predecir que las elecciones municipales del día 12 van a ser un gran triunfo para las fuerzas antidinásticas y a crear una muy difícil situación para la Monarquía.

No sería imposible que el Rey tomase una resolución extrema ausentándose del país, con o sin abdicación previa, o bien que el entusiasmo desbordante de un pueblo, saliendo airadamente a la calle, iniciase un hecho de fuerza con empuje bastante para convertirlo por extensión en un levantamiento nacional. Faltaríamos a nuestro deber si, desdénando por inverosímiles estas hipótesis, no nos preparásemos para aprovecharlas en servicio de nuestros ideales.

Los amigos que forman esa organización provincial y los de los organismos locales deben aprestarse sin perder momento a iniciar una acción escalonada y progresiva que determine gran agitación en el pueblo y profunda inquietud en las autoridades y en la fuerza pública, disponiéndose, a medida que el movimiento se generalice, a invadir la calle y hacerse cargo de la autoridad local en todas sus esferas y servicios.

Previsto esto, debe tenerse acordada la proclamación de nuevas autoridades y un plan provisional defensivo y ofensivo en caso necesario, llegando a la proclamación local de la República, con inmediata notificación a la cabeza de la provincia y a la capital de la Nación.

Al compás de los acontecimientos, deberá desarrollarse el alzamiento nacional, y en la previsión de reacciones, deberán tomarse medidas para que aquella no pueda llegar violentamente ni por sorpresa.

No recomendamos ninguna determinada, pero todas las eficaces serán buenas.

Pudiera no suceder de lo previsto más que el triunfo republicano en numerosos ayuntamientos donde sea conquistada la mayoría. Y en tal caso, es decir, en el de que no se produjese movimiento popular alguno, es necesario preparar una acción de conjunto para que su unidad y armonía produzca los efectos deseados.

Para esto queda más tiempo, y en el espacio intermedio debe hacerse la preparación.

El día que se constituyan los nuevos ayuntamientos, las mayorías republicanas deben proponer y aprobar:

Primero. Que se nombre una Comisión consistorial, que se denominará de "Responsabilidades", encargada de investigar y poner en claro la Administración municipal, durante todo el período de ilegalidad en que estamos viviendo, para proceder como sea debido, rápidamente, serenamente, imparcialmente.

Segundo. Que se pida, con señalamiento de plazo máximo una amplia amnistía para todos los delitos de carácter político o de lucha de clases sociales, decretándose inmediatamente, sin esperar a la publicación del decreto correspondiente, la libertad provisional de los que no se hallen sujetos a otras responsabilidades.

Tercero. Que en homenaje a la memoria de los que perecieron en los sucesos de Jaca y Huesca, y señaladamente de los que fueron ejecutados por una sentencia inicua, Galán y García Hernández, se fije el último lunes del mes de mayo como día de luto nacional, o, por lo menos, local, con huelga general de todos los dependientes del municipio y ruego a las organizaciones proletarias de que secunden la huelga.

Se ruega a todos los organismos donde existan medios rápidos de comunicación que por teléfono, telegrafo o conferencia telefónica comuniquen a Madrid lo antes posible el resultado de las elecciones municipales.

El partido radical ha instalado su domicilio en la calle de Fernánfor, 8. Teléfono 95467.

Acción Republicana ha establecido su Secretaría en la calle de Fernánfor, número 6, principal. Teléfono número 95053.

Las juntas provinciales, tan pronto reciban esta circular, procurarán difundirla entre los correspondientes organismos locales afectos a nuestra Alianza.

La Comisión

Haga usted una prueba con la leja ORIENTAL y verá que es la mejor.

Un suicidio

Comunican de Fuentesado que en el pueblo de Villaescusa y a las diez de la mañana del día 14, apareció flotando sobre las aguas de la balsa del molino de Frías el cadáver del anciano Emeterio González (a) "El Garra", de sesenta y tres años, viudo, jornalero, que según informes recibidos en el pueblo debió arrojar al agua en la balsa, despedido de la vida ante la situación precaria que atravesaba.

El juzgado de instrucción del partido se personó en Villaescusa, procediendo al levantamiento del cadáver.

ACTUALIDAD POLITICA

Advenimiento de la República

UNA ORDEN CIRCULAR. NO SE ADELANTARA LA HORA DE VERANO

"Atendiendo a numerosas peticiones formuladas por distintos sectores de la opinión pública, en solicitud de que no se lleve a efecto el adelanto del horario legal prevenido en 9 de marzo último, el Gobierno provisional de la República, estimulándolas fundadas y atendibles, ha acordado dejar sin valor ni efecto la Real orden de 9 de marzo, que estableció el adelanto de la hora legal en sesenta minutos.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora."

LAS CORONAS DE LOS UNIFORMES

Por telegrama circular se ha ordenado a todas las Comandancias generales de las regiones que de los uniformes de los diferentes cuerpos se hagan desaparecer las coronas.

El general Burguete, a Madrid

AL EJERCITO LE HA DIRIGIDO UNA INTERESANTE NOTA

Cádiz.—Una vez puesto en libertad el general Burguete, se dirigió al hotel Atlántico, donde permaneció hasta la hora de salida del expreso.

A preguntas de los periodistas, dijo que le había perjudicado en su salud la humedad que se notaba en el castillo. Añadió que había trabajado durante doce horas diarias en un libro que prepara, y que se titula "Por la verdad, por la justicia y por la conciencia". El libro llevará una especie de prólogo que se titulará "A la justicia prenden", con un subtítulo que dice "Historia testimonial y documentada de cómo saltó y vino una y otra dictadura, seguida de varios procesos que culminaron en uno trascendental e histórico".

En la estación fué despedido por numerosas personalidades que le tributaron una cariñosa despedida; el público requirió al general para que les dirigiese la palabra, pero no pudo acceder por no encontrarse bien, y distribuyó unas hojitas, que decían así:

"Gaditanos: Si por circunstancias ajenas a la voluntad de la mayoría de los que aquí me escucháis no salisteis triunfantes en las urnas, España entera ha salido el memorable día 12 con vuestra ayuda, como salisteis el año glorioso de 1812 en ayuda de España entera, abandonada por sus reyes, con una Constitución admirable y un Gobierno provisional.

Sea esta revolución pacífica ejemplo de los pueblos cultos; que alee nuestra buena opinión y nuestro crédito.

Gaditanos: La Libertad y la Justicia se impulsieron al fin. Cúmplase la voluntad nacional. Paz y orden en la fraternidad de todas las clases sociales. ¡Viva España y viva el Gobierno constituido! ¡Viva la República.—General Burguete."

UN MANIFIESTO A LOS MILITARES

Cádiz.—El general Burguete repartió también otra hojita a los militares que acudieron a despedirle. Decía así:

"Compañeros de armas: La voluntad nacional se ha impuesto siguiendo a unos hombres abnegados que supieron sacrificarse por la causa de la voluntad y de la Justicia y con esta revolución, ejercitando la ley y no la espada, sed la salvaguardia de la voluntad nacional, pues si la Patria lo ha querido así, así sea. Y, de una vez para siempre, acabe toda injerencia política que nos ponga en evidencia ante el mundo entero y ante nosotros mismos. No hay mayor fuerza para un Ejército que aquella que le da la Patria y la estimación de sus ciudadanos, porque está en la pólvora y aquél el proyectil. Nada os puede hacer amar y respetar tanto de la Patria como

vuestra obediencia y vuestra disciplina. Soldados de España: ¡Por la Libertad y por la Justicia, viva España! Vuestro, general Burguete."

Queipo del Llano, Franco y Rada, pasan por Medina

Y SON SALUDADOS POR LOS REPUBLICANOS DE ZAMORA

Ayer se tuvieron noticias en esta capital que en el rápido de Irún pasaban por Medina del Campo con dirección a Madrid, el general Queipo del Llano, el comandante Franco y el mecánico del "Plus Ultra", Rada, que regresaban del extranjero, a donde tuvieron que huir después de los sucesos de Cuatro Vientos.

La Agrupación Republicana de Zamora, destacó una comisión formada por el doctor González, y los señores Quintanilla, Ferrero y Carles, pero fueron varias las personas que desde esta capital se trasladaron a Medina para saludar a los viajeros, figurando los señores Salazar y Vega Paniagua.

La llegada del rápido a Medina, fué de gran emoción, ya que numerosísimo público aguardaba el paso de los exiliados, para tributarles el homenaje de sus aplausos.

Al llegar el convoy, la gente prorrumpió en vítores y en aclamaciones, asomándose a las ventanillas los gloriosos aviadores, que hablaron a la muchedumbre, felicitando a España por haber sabido sacudir el yugo borbónico.

El general Queipo del Llano recibió a las comisiones en el interior del coche en que viajaban.

El entusiasmo del público ante los aviadores fué indescribible, repitiéndose los vivas al arrancar el convoy que los condujo a Madrid.

El manifiesto de don Alfonso de Borbón

El ministro de Hacienda ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

"El Gobierno no quiere poner trabas a la divulgación por parte de la Prensa del manifiesto que firma don Alfonso de Borbón, aun cuando las circunstancias excepcionales inherentes al nacimiento de todo régimen político podrían justificar que en estos momentos se prohibiera esta difusión. Mas como el Gobierno provisional de la República, seguramente de la adhesión fervorosa del país, está libre de todo temor de reacciones monárquicas, no prohíbe que se publique dicho documento, ni cree necesario que su publicación vaya acompañada de acotaciones que le refuten. Prefiere, y basta de momento, que el país lo juzgue libremente, sin ninguna clase de sugerencias ministeriales."

"Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público, hasta en las más críticas coyunturas.

Un rey puede equivocarse, y sin duda, erró yo alguna vez; pero sé bien que nuestra Patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia. Soy el rey de todos los españoles y también un español.

Hallaría medios sobrados para mantener mi regia prerrogativa en eficaz forcejeo con quienes la combaten. Pero resultantemente quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil.

No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos, son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuenta rigurosa.

Espero a conocer auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de



El médico que encuentra sana a su cliente: —Pero si no está usted enferma por qué me llama usted. —Para que me diga usted lo que dice esta carta de mi marido. Que también es médico y tiene la misma letra que usted.

España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.

También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la Patria. Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles.

Indultos generales

El presidente del Gobierno provisional de la República, ha firmado el siguiente Decreto:

Artículo 1.º Se concede indulto total a los condenados por penas correccionales y a los que sufriendo penas aflictivas les quede por cumplir menos de cuatro años.

Art. 2.º Se concede el indulto de la mitad de la pena que les quede por cumplir a los reclusos no comprendidos en el anterior artículo.

Art. 3.º La gracia concedida en los artículos anteriores, queda sometida a reglas análogas a la condena condicional, perdiendo el reo los beneficios en los siguientes plazos:

1.º Primero. Un año a los condenados a arresto mayor; tres años, para los penados a prisión o presidio correccional, y seis años para los condenados a penas aflictivas.

Será indispensable que si el indultado no estuviera por cualquier caso cumpliendo condena, comparezca en el plazo de un mes ante la autoridad penitenciaria correspondiente, para legalizar su situación y comunicar su residencia.

Art. 4.º Se concede el beneficio de libertad condicional a los procesados contra los cuales la petición acusatoria formulada o presunta por apreciación discrecional del juez, durante el sumario, no fuere de pena aflictiva. Para gozar de este beneficio, si el procesado no se hallase en prisión, deberá presentarse en el plazo de quince días ante el juez correspondiente.

Art. 5.º Los ministros de Justicia, Guerra y Marina, dictarán las disposiciones complementarias para la eficacia y ejecución de este decreto.

La disolución de los somatenes

El Gobierno Republicano facilitó el siguiente decreto:

Artículo 1.º Quedan disueltos los somatenes creados por la dictadura en septiembre de 1923, sin que la medida afecte a los mismos dentro de Cataluña, ni se oponga a que puedan subsistir en su organización, número y cometido tradicionales en los provincias catalanas.

Art. 2.º En el plazo de cuarenta y ocho horas, deberán los somatenistas, bajo su más estricta responsabilidad, entregar el armamento al puesto que corresponde de la Guardia civil, por cuya mediación se depositará el armamento en los parques.

Derogación del código de la Dictadura

Un decreto del Ministerio de Justicia dispone:

Artículo 1.º Queda anulado, sin ningún valor ni efecto, el titulado Código Penal de 1928.

Igual medida se extiende a los decretos leyes de la dictadura que modificaron la definición de delitos y fijaron penas.

Art. 2.º Cuanto por virtud de este decreto alude el artículo anterior y se hubieran dictado sentencias con denatorias firmes y más graves que las permitidas por la legislación pe-

nal legítima, se procederá de oficio a instancia de parte o del ministerio fiscal, a modificarlas por vía de indulto.

Si el hecho castigado no fuera penado, el total indulto lleva consigo los principios de la amnistía.

Art. 3.º Para restablecer en los procesos pendientes la aplicación de los preceptos legislativos, se aplicarán según el período procesal en que se sustanció la causa, mediante las siguientes reglas:

Primera: Si se hubiera procedido a la calificación provisional sin celebrarse la vista, la rectificación se hará en el escrito de conclusiones definitivas.

Segunda: Si se hubiera celebrado la vista y estuviese pendiente de sentencia, el Tribunal aplicará de oficio el artículo primero de este decreto, atendiendo a la solución más favorable al reo, que regulan el artículo segundo y tercero de este decreto.

Tercera: Si dictada sentencia no fuese firme, por estar preparado el recurso de casación, aún no interpuesto éste, habrán de señalarse las infracciones, basándose en preceptos legislativos.

Cuarta: Si interpuesto el recurso de casación estuviera sustanciado, se pasará de nuevo a la parte recurrente en el término de cinco días, para que adapte las infracciones que se aleguen a los preceptos de orden legislativo, y el recurso, así modificado, se constituirán las otras partes interesadas, continuando la tramitación conforme al derecho.

Sanatorio Quirúrgico

DEL NIÑO JESUS
DIRECTOR: JULIO RIVERA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
RAYOS X
Avenida de San Pablo, número 1 (Hotel)

LETRAS DE LUTO

Ayer recibió cristiana sepultura en el Cementerio de San Atilano, el cadáver de la bondadosísima joven Consueño de las Heras Hernández, que víctima de cruel dolencia desapareció de este mundo cuando contaba quince años de edad.

A su atribulado padre, nuestro buen amigo don Vicente, funcionario de la Compañía de El Porvenir de Zamora y demás familia dolorida, les acompañamos en su natural pena por desgracia tan sensible.

F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Ramos-Carrión, número 20
Consulta de once a una y de cuatro a seis

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
(Paseo de San Martín)

Carníceros, 1,
ZAMORA
Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - LABORATORIO
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

MEDIAS
Platino, Pompeya, Dubarry, Aida, Dulcinea, Goliat, Marina, Goya y los famosos CALCETINES MOLFORT'S
Almacenes Diez
1.ª Casa en Medias y Calcetines
VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL
Plaza de Sagasta, 31 y 33.-Zamora

NOTAS MUNICIPALES

Constitución del nuevo Ayuntamiento

Esta mañana se ha verificado la renovación total del Ayuntamiento. Ya no hay mayores contribuyentes ni concejales designados por el capricho de quien manda. Ahora quien manda es el pueblo que en los comicios históricos del domingo ha nombrado sus representantes para las municipalidades.

La primera sesión ha sido un éxito completo de público. Todo el salón de sesiones atestado de gente que habiendo llenado los asientos en su totalidad, permanecía de pie.

Bajo el dosel en el que figuraba el retrato del Rey aparece una alegoría de la República.

Preside el Gobernador interino don Francisco Díaz de Rueda, Presidente de la Audiencia, quien a las doce y cuarto en punto declara abierta la sesión.

El secretario procede a la lectura de un telegrama del ministro de la Gobernación, disponiendo que de acuerdo con lo que dispone la Ley Municipal de 1877 se de posesión a los nuevos concejales.

El señor Díaz de Rueda en nombre del Gobierno provisional de la República da posesión a los nuevos ediles y se pasa a la lectura del artículo 53 de la Ley que dispone que se posea de ella el concejal que mayor votación haya obtenido en las urnas.

Como el concejal de mayor votación era don Quirino Salvadores, es el señor ocupó la silla presidencial, retirándose el Gobernador civil interino, que fué despedido por una comisión de ediles.

El señor Salvadores dirigió la palabra al pueblo para manifestar que todos los concejales, los de la mayoría y los de la minoría debían colaborar en la obra de administración que se les había confiado por el sufragio de los ciudadanos.

Terminó dando vivas a la República que fueron contestados por los concurrentes.

Se leyó después el artículo 55 de la Ley que dispone que la designación de los cargos se haga mediante votación, la que comienza para el nombramiento de alcalde.

EL NUEVO ALCALDE
Por quince votos a favor contra siete en blanco fué designado alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento, el concejal socialista don Cruz López García, que pasó a ocupar la presidencia de la sesión.

LOS TENIENTES ALCALDES

Sucesivamente y mediante votación secreta, fueron designados los tenientes de Alcalde en la forma siguiente:

Primer teniente: don Lino Blanco Samper, republicano, por dieciséis votos a favor contra seis en blanco.

Segundo teniente: don Alfonso Sever, socialista, por quince votos a favor contra siete en blanco.

Tercer teniente: don Emilio Corti, republicano, por dieciséis votos a favor contra siete en blanco.

Cuarto teniente: don Justo López Ferrero, socialista, por dieciséis votos a favor contra seis en blanco.

SINDICOS

También en votación y de acuerdo con el artículo 57 de la Ley fueron designados síndico y suplente, respectivamente, don Gonzalo Alonso Salvador, republicano y Saturnino Barayón Hernández, republicano, que obtuvieron catorce votos a favor contra ocho en blanco.

HABLAN LOS CONCEJALES
El nuevo alcalde y los tenientes, hicieron uso de la palabra para agradecer la designación y pedir la colaboración de todos los ediles a fin de poder desarrollar una labor beneficiosa para la causa de la República y para los intereses de España y de Zamora.

Todos terminaron con vivas a la República.

DIAS Y HORAS DE SESION

Se acordó que en vista de que en el concejo figuran varios ediles que por sus ocupaciones no pueden asistir a las sesiones antes de esa hora, que las sesiones ordinarias tengan lugar los días miércoles de cada semana a las siete y media de la tarde.

MAS DISCURSOS

Hicieron uso de la palabra, los concejales señores Velasco, Tomé, Rueda, Villalba, Salvadores y el alcalde para pedir que se nombre una comisión encargada de depurar las responsabilidades que pudieran derivarse de la gestión de los municipios anteriores, sin ánimo de venganza pero con verdadero espíritu de justicia.

Los concejales de las minorías ofrecieron el apoyo para laborar por los intereses de Zamora.

Y con esto se dió por terminada la primera sesión del nuevo Ayuntamiento.

OPERACIONES DE ARQUEO

Terminada la sesión y en presencia del alcalde saliente, señor Rivera García se procedió al arqueo de los fondos municipales conforme dispone la Ley, operación que dió el resultado siguiente:

FONDOS MUNICIPALES
Billetes, 35.000 pesetas; depósito, 47.975; cuenta corriente con el Banco España, 222.549,98; plata, 5.500; calderilla, 548,66.—Total, 311.528,76.
ATENCIONES JUDICIALES
Billetes, 25.000; plata, 650; calderilla, 80,19.—Total, 25.730,19 pesetas.

UN TELEGRAMA

Después de la constitución del nuevo Ayuntamiento se dirigió el siguiente telegrama al excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República:

"Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros:

Constituido Ayuntamiento Zamora con gran mayoría republicana saluda y hace presente su más fervorosa adhesión al Gobierno provisional de la República española, esperanza de libertad y justicia de nuestra Patria.—Cruz López, Alcalde."

Felicitemos al nuevo Ayuntamiento y deseamos que su gestión sea benéfica para los intereses de Zamora.

Haga usted una prueba con la leija ORIENTAL y verá que es la mejor.

Teatro Principal

EL ESTRENO DE MAÑANA SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

¡Es maravillo! Nada menos se puede decir. Así se expresó Erich María Remarque, autor de "Sin novedad en el frente", sentado en el famoso Hotel Kaiserhof, de Munster, después de haber visto la estupenda película basada en su libro y producida por la Universal Pictures Corporation.

Aquella mañana vi por primera vez el famoso autor. Para conocerlo, había tomado un avión de Londres a Berlín y de la capital de Alemania a Munster, la pequeña ciudad de Westfalia. Su juvenil apariencia me sorprendió. Tiene treinta y dos años y aparenta diez menos. Me recordó el Paul Baumer magistralmente pintado en su libro.

Nos estrechamos las manos. Entramos en el teatro y nos sentamos, rodeados por una atmósfera cargada de electricidad. He aquí al genial autor de "Sin novedad en el frente" viendo ante la pantalla las imágenes tantas veces invocadas en las blancas páginas de su libro. Nadie respiraba. Diríase que la guerra y la muerte soplaban sobre nuestras cabezas y una terrible angustia es trujaba todos los corazones.

Cuando terminó la película y Remarque salió del teatro, había lágrimas en sus ojos. La emoción no le dejaba hablar.

Más tarde, en el hotel, me explicó las causas de aquellas lágrimas y de su perenne gesto de profunda e infinita tristeza. Me habló de la terrible historia que inmortalizó en su obra.

Me dijo que nada había inventado de cuanto aparece en "Sin novedad en el frente", que todos los personajes de su novela fueron camaradas suyos en las trincheras; Kantorek, su maestro; y la historia de la enfermedad de la madre de Paul Baumer, la historia de la enfermedad y muerte de su propia madre. Remarque fué uno de los primeros en salir para la guerra y tuvo que sufrir sus más fuertes avalanchas. Conoció lo peor de la guerra.

La película le gustó enormemente; aunque revivió en su memoria un ayer demasiado cruel para no considerarlo cercano.

—¡Es maravillosa! ¡Maravillosa!—repetía pensativo.

James V. Brisson

COMO FUE HECHA LA PELICULA "SIN NOVEDAD EN EL FRENTE"

El triunfo de "Sin novedad en el frente" se debe a que es la más gran película, en su género, de estos tiempos. Los capítulos principales de la novela de Erich María Remarque han sido presentados con gran fidelidad, en escenas formidables de un realismo admirable. Para dar una idea de lo que es la cinta, y el trabajo que costó hacerla, hay que hacer notar que en las escenas de guerra se consumieron veinte toneladas de pólvora y seis de dinamita, y que tomaron parte en las batallas dos mil hombres que estuvieron en los campos de Flandes peleando. Esos hombres fueron organizados en compañías, y en regimientos, con su dotación de jefes y oficiales, tal como si se tratase de un ejército, y sólo así fué posible lograr este efecto tan real y exacto en la película. Se utilizó también un batería de veinte cañones Howitzer, capturados a los alemanes durante la guerra y que salieron de un museo de Artillería para prestar nuevamente sus servicios. De los dos mil hombres contratados para filmar la escenas de guerra, seiscientos resultaron heridos, algunos de ellos de gravedad, y recibieron tratamiento en los hospitales de Los Angeles. En el ardor de la lucha se posesionaron tanto de su papel de soldados, que pelearon con tal fereza que se lesionaron quince de ellos mortalmente.

El director de esta cinta estupenda, Lewis Milestone, estuvo a punto de perder la vida al recibir un golpe en la cabeza con una roca de uno de los edificios que fueron volados al filmar. Y los siete molzabes que hacen los principales papeles estuvieron recibiendo un entrenamiento militar por espacio de un mes bajo las órdenes de un oficial del ejército estadounidense.

Hay en la película una escena que se desarrolla en un río que tiene en una de sus márgenes un villorio francés, y justo es decir que para ello se construyó un canal de quinientos metros de largo, y cinco de profundidad y se levantaron las casas de la aldehuela citada.

JULIO LUELMO

Abogado

Ronda de Santa Clara, 4, Zamora

NOTICIAS

La furza de la Guardia civil que días pasados fué reconcentrada en esta capital, ha sido reintegrada a sus puestos, quedando en Zamora la fuerza de plantilla.

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid

MEDICINA GENERAL
Piel - Sífilis - Venéreo
CONSULTA Y LABORATORIO
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

ADOLFO VELAYOS PEREZ CARDENAL

Medicina general.-Partos
Consulta, de diez a doce y media.
San Andrés, 53 y 55.—ZAMORA

T. GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Tintorería-Quitamanchas

Limpieza de trajes, vestidos y trincheras de 6 a 8 pesetas.
Colores y negros los más finos y permanentes.
San Andrés, 6 y 8.—Zamora

Por descarrilamiento del tren correo de Galicia, el de Zamora llegó esta mañana a su destino con una hora y veinticinco minutos de retraso, por cuyo motivo la correspondencia se ha repartido a hora avanzada de la mañana.

AUGUSTO DEL POZO.—PELUQUERO

Santa Clara, 21 principal-ZAMORA
Especialidad en ondulaciones Marcel, Permanente, al agua o Mise en Plis, a cargo del competente peluquero Augusto (hijo) que ha llegado de Madrid con las últimas creaciones del peinado de moda.

SALON INDEPENDIENTE

Definitivamente se ha verificado la recepción de reforma del Hospital de Sotelo, de la que fué contratista don Casimiro Lorenzo Turiel y las reclamaciones contra las obras pueden presentarse en término de diez días en la alcaldía para ser remitidas a la Diputación provincial.

JOSE GARCIA FRAGA
Médico

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DIARIA
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños
San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

F. ALDEA
ESPECIALISTA

en enfermedades del PECHO
TISIÓLOGO
RAYOS X
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis
Ronda de Santa Clara, 6 ZAMORA

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA
en GARGANTA - NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
(Encima del Café París)
Viriato, 3. Zamora
Teléfono. 197

HERNIADOS

Braguero España del Dr. J. Campos
Insustituible en toda hernia.
En buenas Farmacias y Droguerías
No comprar otro sin ver este.

Han sido recibidas por la Jefatura de obras públicas las obras de acopio para reparación del firme de los kilómetros 59 al 62 de la carretera de segundo orden de Tordesillas a Zamora, cuyas obras se han desarrollado en los términos municipales de Coreses y Zamora y de las cuales es contratista don Graciano García Maderal.

TEATRO PRINCIPAL

HOY VIERNES BUTACA DE PATIO 1 y 1.º HOY VIERNES
Grandioso ESTRENO "Paramount". Deliciosa comedia sentimental, totalmente SONORA

-- PARAISO PELIGROSO --

La más cumbre creación de NANCY CARROLL y RICHARD ARLEN
HOY BUTACA DE PATIO 1 y 1.º HOY

ESTAMOS DESPACHANDO PARA MAÑANA SABADO, FUNCION DE GALA A LAS 10.º30
ESTRENO de la película más grandiosa de todas las épocas.

Sin Novedad en el Frente

El Superfilm SONORO que ha conovido al mundo entero BUTACA DE PATIO 2.º50

Sin Novedad en el Frente

BUTACA DE PATIO 1.º50 y 2.º50 PESETAS

EL PROXIMO MARTES Debut de la Compañía de Comedias

MARIA LUISA MONERO y RAFAEL MARIO VICTORERO
Con el grandioso ESTRENO en verso, original de Torrado Estrada,

Don Juan contra Don Juan

FASTUOSA PRESENTACION LINA CREACION CUMBRE DE LA COMPAÑIA

POR TELEFONO

La lista de los nuevos gobernadores y el Consejo de Ministros celebrado anoche

Nuevos decretos del Gobierno provisional. -- Don Alfonso llega a París. -- Otras noticias.

Nuevos decretos del Gobierno provisional

REVISION DE LA OBRA LEGISLATIVA DE LA DICTADURA
Madrid.—Se ha publicado un decreto cuyo articulado es el siguiente:

Artículo primero. Desde la publicación del presente decreto, hasta el 31 de mayo, cada departamento ministerial revisará la obra legislativa de la Dictadura, proponiendo al Consejo de ministros que resolverá sobre ello, la inclusión de los respectivos y titulados decretos-leyes de aquella, dictados con carácter general en alguno de los cuatro grupos siguientes:

a) Derogado sin perjuicio de la firmeza de las situaciones jurídicas creadas al amparo de los mismos con la propuesta de que se declaren ilegales las resoluciones particulares que ocasionaren daño manifiesto al interés público.

b) Totalmente anulado con invalidación de sus consecuencias, cuantos representaren daño, manifiesto al interés público.

c) Reducidos al rango de preceptos meramente reglamentarios, sólo válidos y aplicables en cuanto se conforme con el texto anterior y supresión de Leyes votadas en Cortes.

d) Subsisten en todo o en parte por exigencias de realidad o excepcional conveniencia del interés público quedando a salvo siempre la facultad del actual Gobierno para modificarlo y la soberanía del Parlamento a quien dará cuenta para resolver en definitiva.

Artículo segundo. Si dentro del plazo que fija este Decreto hubiera necesidad urgente, no aplazable, de aplicar por los Tribunales o la administración algún Decreto-ley, no clasificado, se entenderá comprendido en el grupo C de la enumeración precedente. Igual carácter se entenderá atribuido a los titulados Decretos Leyes de la Dictadura que al llegar el día primero de junio no hubieran sido objeto de otra distinta y expresa declaración.

DISOLUCION DE LA PARTE PERMANENTE DEL SENADO

Artículo único. Se declara disuelta la parte permanente del Senado que organizó la Constitución extinguida en 1876.

Los ex senadores por derecho propio o vitalicio no conservarán más derecho o fuero especiales que los que les correspondan por calidades distintas de aquéllas.

DE LA PRESIDENCIA Y OTROS MINISTERIOS

Se ha firmado un decreto de la Presidencia admitiendo la dimisión del cargo de representante de España en el Congreso administrativo de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra a don José Jorro Miranda conde de Altea, nombrando en su lugar a don Adolfo González Posada.

ESTADO: Admitiendo la dimisión y declarándole en situación de cesante al embajador de España en París, don José Quiñones de León.

Idem ídem declarando en situación de excedente voluntario al embajador de España en Londres, don Alfonso Merry del Val y Zulueta.

Idem ídem en Washington, a don Alejandro Padilla y Bell.

Idem ídem en Bruselas, a don Francisco Gutiérrez de Agüera y Va yó.

Idem ídem a los ministros plenipotenciarios de España en Copenhague y Atenas, don Vicente de Agüera y Vayo y don Diego del Alcázar y Roca de Togores, respectivamente.

Idem ídem a los ministros plenipotenciarios de tercera y primera clase, el primero secretario de la representación de España en la Sociedad de las Naciones, y el segundo, primer introductor de embajadores, don Carlos de la Puerta y Avial y don Cristóbal García Loigorri, respectivamente.

TRABAJO: Disponiendo cese en el cargo de director general de Acción Social, don José Aragón Montejó y pase a sustituirle don Felipe Gómez Cano.

Admitiendo la dimisión del Inspec-

tor de Emigración, don Francisco Wais, y nombrando para sustituirle, a don Salvador Díaz Berry.

Disponiendo continúe en el cargo de Inspector general de Seguro y Ahorro, don José Aragón Montejó.

Lista de los nuevos Gobernadores

FALTAN ALGUNAS CAPITALS

Madrid.—Se ha facilitado la siguiente lista de nuevos gobernadores, y que es la siguiente:

Albacete, don Arturo Cortés Ortiz.

Alicante, don Vicente Sales Muzoles.

Almería, don Manuel Ruiz Mallá.

Badajoz, don Francisco Aranda.

Burgos, don Gregorio Villarias.

Cáceres, don Antonio Tuñón de Lars.

Cádiz, don José González y Fernández de la Bandera.

Ciudad Real, don Miguel Pastor Orozco.

Córdoba, don Vicente Marco Miranda.

Coruña, don Joaquín García Labella.

Cuenca, don Manuel García Rodrigo.

Gerona, don Enrique Izquierdo Jiménez.

Granada, don Ramón García Sicilia.

Guadalajara, don Gabriel González.

Guipúzcoa, don Ramón Aldasoro Galarza.

Huelva, don Victoriano Maesu.

Huesca, don Victoriano Rivera.

Jaén, don Víctor Rubio Chavarrí.

León, don Matías Pefialva y Alonso de Ojeda.

Lérida, don José Puig D'Asper.

Lugo, don José Cabiño Domínguez.

Málaga, don Antonio Jaén.

Murcia, don Antonio Torres Rodán.

Navarra, don Jesús Ruiz del Río.

Orense, don Joaquín Sofa Funca.

Oviedo, don Pedro Vargas Geron diain.

Palencia, don José Jorge Vineixa.

Pontevedra, don Vicente Varela Radio.

Santander, don Emilio Palomo Aguado.

Salamanca, don José Escudero Bernicola.

Segovia, don Jesús Fernández Conde.

Sevilla, don Antonio Montaner Castaño.

Soria, don Mariano Jover.

Tarragona, don Ramón Noguera.

Toledo, don José María Semprún.

Valencia, don José Centeno.

Valladolid, don José Guardiola Ortiz.

Vizcaya, don José Martínez Aragón.

Zamora, don José Moreno Calvache.

Zaragoza, don Manuel Lorente.

El Consejo de Ministros de anoche

A LA SALIDA

Madrid.—A las doce de la noche salió del Palacio de la Presidencia el comandante Franco, diciendo a los periodistas que se retiraba a descansar, pues venía muy fatigado del viaje.

Cerca de la una salieron los ministros de Gobernación y Hacienda, diciendo el señor Maura, que marcha al Ministerio de la Gobernación, para ultimar el Decreto, sobre las Diputaciones provinciales, que se facilitará mañana después del Consejo que han de celebrar.

Dijo también que el presidente daría una referencia de la reunión. Yo puedo comunicarles que el conde de Guadalhuco, Rodríguez de Viguera, Yanguas y Calvo Sotelo, han pasado la frontera, internándose en Portugal.

Don Indalecio Prieto ratificó lo dicho anteriormente, y un periodista le dijo que los periódicos italianos, al recoger de los periódicos franceses sus declaraciones de París, le atribuían las palabras de que en el caso de un conflicto entre ambas naciones, España se pondría al lado de Italia, a lo que el ministro contestó:

—Yo no he dicho nada de eso.

Mis declaraciones han sido mal interpretadas.

Lo que dije fué a propósito del tratado secreto entre Italia y España, de que en la posibilidad de la existencia de un conflicto, Francia podría tener la seguridad de la lealtad de España.

A la una y cuarto salió el señor Lerroux, quien dijo que el Uruguay y Méjico habían reconocido el Gobierno de la República.

Como se ha dado la circunstancia de que habían sido recibidos al mismo tiempo, no habrá disputa sobre la tesis de la primacía, pero Méjico puede decirse que fué el primero, pues no llegó a retirar su representante.

También dijo Lerroux que le había visitado el Nuncio, estudiando la fórmula sobre la notificación, y que espera que los reconocimientos de los países extranjeros se produzcan paulatinamente.

Un periodista preguntó al señor Lerroux:

—Se dicen que han salido otros comisionados para Madrid. ¿Es verdad?

—No lo creo—respondió—porque ya está aquí, como ustedes saben, el señor Carrasco.

Otro periodista pregunta:

—¿Irá algún ministro a Madrid?

—No lo creo ni hay por qué, pero si hiciera falta, iría. Estamos estudiando las medidas para la transacción, que consta en un documento, para evitar violencias desagradables pues no hay necesidad de que se produzcan. Pero si hubiera sido preciso, el Gobierno las hubiera realizado en bien del país.

También se dice que vendrá a forma parte de este Gobierno provisional un ministro que envía el señor Maciá.

—No—contesta el señor Lerroux, porque ya está aquí el señor Nicolau, a quien el señor Maciá le ratificó la confianza de todos ellos. Nicolau nos plantea una cuestión de delicadeza, pero queda zanjada definitivamente por el Gobierno.

Este es un asunto que a última hora ha entrado en una fase francamente favorable. El sentido de las conversaciones lo demuestra. En caso contrario, hubiera sido necesario tomar otras medidas, con las cuales se hubiera clavado una espina en una para mí región querida.

—Y de otros conflictos, ¿qué sabe usted?

El señor Lerroux responde:

—Los elementos nacionalistas de la extrema derecha de Bilbao se agitan, para adoptar una actitud de rebeldía. Pero esto no tiene ninguna importancia. Claro está que los ene-

migos del régimen los abultan todo hiperbólicamente.

—¿Y de Marruecos?—preguntó otro reportero.

—Nada, señores; el general Jordana ha dimitido. No sé si esto les agrada a mis compañeros, pero ya está dicho. ¿Qué remedio queda?

Poco después, salió el ministro de la Guerra, que a las preguntas de los informadores de la Prensa, dijo que no había cambio en los mandos de la guarnición de Madrid.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

UNA REFERENCIA DE LO TRATADO

El señor Alcalá Zamora, hizo la siguiente referencia de lo tratado:

Se ha nombrado ministro de Economía a don Luis Nicolau D'Hower. Se han aprobado algunos decretos de Trabajo y Gobernación, y una combinación de mandos de Marina.

Cuando el señor Alcalá Zamora terminó el párrafo último, asintieron los señores Nicolau y Carrasco, que se hallaban presentes, en el momento de dar la referencia de lo tratado en el Consejo de ministros.

La revolución nace con manos libres y con la conciencia tranquila, terminó diciendo el señor Alcalá Zamora.

Otras noticias

LUCHA ENTRE MALEANTES Y GUARDIAS

Madrid.—En la plaza del Progreso, se hallaba reunido un grupo de maleantes, que entablaron una reyerta entre sí.

Acudieron guardias para separarles, y aquéllos se agruparon todos contra éstos, requiriendo el auxilio de más guardias, pues se habían hecho varios disparos.

Acudió un teniente y varias parejas y el teniente disparó al aire para amedrentar a los maleantes, agrandándose el grupo, que se llegó a formarse de cerca de doscientos.

En la Plaza de don Nicolás Salmerón, los guardias fueron nuevamente agredidos, siendo necesaria la presencia de más fuerza de las próximas Comisarias y practicando la detención de siete individuos.

En la Casa de Socorro fueron curadas varias personas.

LA SITUACION EN BARCELONA

Barcelona.—Los obreros se han reintegrado al trabajo, cumpliendo órdenes de la Confederación Nacional, quedando restablecida la tranquilidad pública.

Ha sido detenido el representante de los camareros en el Sindicato Libre, Francisco Roig, encontrándose-

se en su domicilio bombas y armas cortas.

El comisario militar de Policía y los agentes a sus órdenes, practicaron un registro en la casa de Julián Lasarte, capitán honorario, encontrándosele un fichero con abundantes datos de los Sindicatos libres y de confidentes de la Policía.

Lasarte era un monárquico ferviente que ejercía funciones secretas contra las organizaciones obreras y los elementos catalanistas.

El general López Ochoa ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra, nombrándole capitán general de la cuarta región.

Se halla muy satisfecho por el orden que reina y ha ordenado la retirada de las fuerzas que patrullaban por la ciudad y las que fueron enviadas a distintas poblaciones.

El capitán Señiles y sus compañeros de sublevación regresan a la Península en un buque que atracará en Tarragona.

Harán el viaje a Barcelona en tren.

DEL EXTRANJERO

LLEGA EL EX REY

París.—Ha llegado el ex rey de España que fué recibido por Quiñones de León.

El ex embajador visitó a doña Victoria, a la que también visitó la reina de Bélgica, desarrollándose entre ambas una triste escena.

Doña Victoria dijo:

—No ha abdicado el Rey, que mantiene todos sus derechos. ¿Qué hubiera pasado si hubiera resistido?

ULTIMA HORA

Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos y Nicolau a Barcelona en avión, para solucionar el problema planteado

El embajador de la República de Chile estuvo esta mañana en el ministerio de Estado para entregar un documento por el que se reconoce la República española.

Hoy se ha enviado por el Gobierno español una comunicación telegráfica a todos los países anunciando el cambio de régimen y solicitando el reconocimiento oficial.

Han presentado la dimisión de sus cargos los embajadores de España en Berlín y Lisboa y los ministros plenipotenciarios de España en Varsovia y Oslo.

Lerroux, al recibir a los periodistas manifestó que había salido una comisión para Barcelona con el fin de solucionar el problema planteado con la proclamación de la República catalana.

Largo Caballero ha dicho que el Director general de Seguros ha informado que el retiro de fondos en las Cajas de Ahorro se hace normalmente.

La huelga de tipógrafos de Madrid continúa en el mismo estado.

Esta mañana, han salido en avión desde Getafe, con dirección a Barcelona, los ministros del Gobierno provisional, Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos y Nicolau, comisionados por el Gobierno para solucionar con Maciá el problema planteado con la proclamación de la República catalana.

Creese que llegarán rápidamente a una solución, ya que si bien es cierto que la actitud de Maciá ha respondido al acuerdo adoptado en San Sebastián como la forma definitiva de la República, ha de acordarla las Cortes, es prematuro declarar el federalismo en una sola región.

Largo Caballero estima que sin dificultad se arreglará esta cuestión ya que no debe haber más república que la española.

Se le preguntó si será restablecida la Ley de funcionarios reponiendo a los que se declaró cesantes por la Dictadura y dijo que antes de resolver ese asunto había que resolver otros de mayor importancia.

En la actualidad está estudiando la organización corporativa.

El subsecretario de Gobernación nos manifestó que en toda España reina tranquilidad absoluta, incluso en Sevilla, donde la vida se desarrolla normalmente.

Añadió que los Gobernadores civiles que faltan de designar quedarán nombrados seguramente en el Consejo de esta tarde.

Los ministros que han ido a Barcelona piensan estar de regreso esta tarde para asistir al Consejo que se celebre. Todo depende de las exigencias del viaje.

Se ha posesionado de su cargo el subsecretario de Justicia.

También se ha posesionado de la jefatura superior de Aeronáutica, el comandante Franco, que pronunció un discurso pidiendo a todos que prestasen leal adhesión al nuevo régimen, ya que se propon reestablecer los servicios conforme estaban hasta el 15 de diciembre.

El presidente recibió hoy numerosas visitas de elementos que fueron a ofrecer su cooperación al nuevo régimen.

Cuando abandonó la presidencia, fué visitado por el embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, con quien conferenció extensamente.

Se ha ordenado la revisión total de la obra de la Dictadura dictándose por la Presidencia una circular dirigida a cada uno de los ministros para que designen una o más comisiones con el mismo objeto.

La Comisión depuradora de las responsabilidades de la Dictadura correspondiente a la Presidencia, la presidirá Sánchez Guerra (Rafael).

Ha sido nombrado subsecretario de Economía don José Bardoy Prats.

Albornoz ha recibido hoy la visita de numerosas comisiones.

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una extensa nota a los periodistas en la que se dice que han visitado al señor Prieto el Consejo Superior Bancario y una comisión del Consejo de Administración del Banco de España que le ofrecieron la adhesión al régimen instaurado.

El señor Alvarez Valdés, en nombre de la Banca Privada, manifestó que circula por ahí un rumor según el cual la Banca Privada es reaccionaria por haber cumplido los acuerdos de la Dictadura.

La Banca y los Bancos se han limitado a cumplir las órdenes que reciben de los Gobiernos que muchas veces estaban en pugna con la manera de pensar de los Bancos.

Añadió que se había notado alguna variación en los cambios, especialmente en los valores emitidos por la Dictadura, en los que se ha operado alguna baja, por creer que este Gobierno no iba a respetar aquellas emisiones.

Donde más alarma ha producido ese rumor fué en Málaga donde se aseguraba que en programa de Gobierno se admitía la doctrina sustentada por el capitán Galán y por esta causa muchos cuenta correntistas han retirado los fondos de los Bancos

Sánchez Ortíz

Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

NUEVO TEATRO

EMPRESA SAGE TELEF. 230
Mañana SABADO: Gran programa americano
El inteligente y más joven de los Cow Boy, Buzz Burton.
en la selección Diamante Azul, EL VALLE SECO
De asunto emocionante y arriesgado

El Domingo 19: Tres grandes secciones cinematográficas, tres ESTRENO de la interesantísima obra de W. Pudowkin, La obra maestra de la pantalla, TEMPESTAD EN ASIA
La película documental, TEMPESTAD EN ASIA
La película más moderna de producción rusa, TEMPESTAD EN ASIA. La película de verdadero arte, TEMP STAD EN ASIA. Se despachan billetes desde mañana Sábado para TEMPESTAD EN ASIA

SOMBREROS - GORRAS AMIGO

El que más surtido presenta

Malcocinado, 4, entresuelo, Teléfono 308.
Hacen falta pantaloneras de primera,

Sección de Anuncios Económicos

SE VENDE
un carro de varas, seminuevo. Razón, Explanada del Matadero, número 8.

BALDOMERO ANDREU
Corredor de Comercio Colegiado
Virtut, 2.º, pral. ZAMORA

¡COMPRE USTED!
los maravillosos discos eléctricos "Regal" en la
Joyería, Relojería y Óptica
de la
VIUDA DE CIRIACO DEL RIO
SANTA CLARA, 27 ZAMORA
(frente a la Audiencia)
Así como las Grafonolas Viva-Tonal, desde 225 a 4.500 pesetas.
Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.
Taller de composturas

A todo suscriptor del HERALDO DE ZAMORA

Y para dar a conocer los acreditados trabajos de insuperable arte que ejecutan los ESTUDIOS FOTO GRAFICOS—FOTO DIBUJO—de PARIS, previo envío de una fotografía y CINCO PESETAS se le entregará una magnífica AMPLIACION fotográfica.

Solamente por ocho días.
Se necesitan agentes, buena comisión.

Se reciben encargos; calle de Ramos Carrión, número 44-3.º, ZAMORA.

SE VENDE
al contado o a plazos.

Motocicleta Harley-Davidson, un cilindro, cuatro tiempos, 3 y 1/2 H. P. patente 26 pesetas semestre, últimos modelos y casi nueva, 60 por 100 de descuento.

Don Herminio Alonso, Manzanal del Barco (Zamora). Coche correo de Zamora, a las tres tarde.

SE VENDE VINO

Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de ocho pesetas los 16 litros.

ELIAS SANTAMARIA
Horas de despacho: de once a dos

SE VENDE
una casa en el Barrio de doña Candelaria, nueva, próxima al Prado Tuerto, consta de planta baja y principal. Para tratar en la misma con Braulio Pérez. Tienda de vinos.

JOSE ANDREU
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados
Medidas especiales previo encargo
Madera
Avenida de la Feria, 25 al 31

SASTRERIA
DE
Claudio Rodríguez
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA
Como fin de temporada.
GRAN REBAJA DE PRECIOS

PASTOS
Se arriendan, barbechera, rastrojera y hoja de viña, perteneciente a la Sociedad Agrícola de Zamora en el término de Guimaré. Para informes con el presidente, Manuel Redoli.

VENTA
Se hace de la casa número 13 de la Plaza Mayor de la villa de Tábara, propiedad de don Angel Vara Jiménez, vecino de Tábara.
Dicha casa tiene buenos locales para cualquier clase de establecimiento y para vivienda y un magnífico salón para baile.
Para tratar con su dueño en Tábara

AUTOMOVIL
Conducción interior. Seminuevo, baratísimo. Se vende. Garage Moderno.

TODO ZAMORA emplea ya la incomparable Cera para Brillo de pisos y muebles, que fabrica esta casa.

Bote grande 2.25 pesetas
Bote pequeño 1.25 pesetas
Pastillas a 0,25, 0,40 y 0,50 ptas, una
Fábrica de Cera y Bujías
TIRSO ENRIQUEZ CONTRA
(Sucesor de Bautista H. Arenas)
Ronda de San Pablo, 12
ZAMORA

SE VENDE VINO
Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, de albillo y clarete fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros.
Calle de la Zapatería, número 31.
Horas de despacho: de once a dos

SE VENDE
una correa de cuero doble cosida con tireta de cobre, completamente nueva, mide 17 metros por 0,20 centímetros de ancho. Para verla y tratar, en el molino de Maire, con el molinero.

ARRIENDO DE VACAS
Se hacen en la dehesa de Santarén, término de Moraleja de Sayago, desde el día 5 de abril hasta el 29 de septiembre.
Para tratar del precio y condiciones, en la misma finca.

ARRIENDO
Los pastos de la dehesa de Salamanca hasta San Pedro o al 20 de noviembre, capaz para mantener 800 cabezas de ganado lanar.
Para tratar en Cerecinos del Carrizal, con Acisclo Sánchez.

EL PROGRESO
La casa que más barato vende. Gran rebaja en todos los artículos. No deje de visitarla. Ultramarinos. Riego, número 52. José Justo, Zamora.



VENTA DE CASA
Se vende la señalada con el número 3, de la calle del Sacramento, destinada a locales de Escuela, donde se halla instalada la Graduada "Fernández Duro". Tiene tres grados, ropero y despacho para el Director.
Para informes, su dueño. Obispo Manso, 2, derecha.

PASTOS
Se arriendan para ganado lanar, por uno o más años, los de espigadero y hojadero del término de Villaralbo (Zamora), capaces para engordar ochocientas cabezas durante el verano y tres mil en la temporada de la hoja; del precio y condiciones, pueden enterarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las once horas del día 19 de abril actual, en cuya fecha y lugar se otorgará contrato a favor de quien ofrezca la proposición más ventajosa sobre el precio señalado y que autorizará la Junta de Labradores que preside.

Villaralbo, 1 de abril de 1931.
El Presidente, **Ramón Moyano**.

¡¡Labradores!!

¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien. 2.º Comprando las **REJAS** que vende «LA LLAVE» que estas tienen ese privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

"La Llave"
Almacén de Hierros y Ferretería
FELIX PESPO PEREZ
Teléfono 224
Riego, núm. 34, Zamora

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio extra-rápido por vapores correos con Salidas **FIJAS Y DIRECTAS** de La Coruña, para la Habana y Veracruz el 23 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS

Precio en Tercera Habana-Veracruz

23 marzo **Espagne.**
Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.
Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.
Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 100 pesetas.

EDUARDO FARINA
CONSIGNATARIO

Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Farina. La Coruña

AGENCIA "MUÑOZ"
Representación Ayuntamientos.
Asuntos en general. S. Torcuato, 6.

SE ARRIENDAN
los pastos del término municipal de Coreses espigadero y hojadero para 1.200 ovejas.
Para tratar con Ciriaco Prieto en el mismo pueblo.

¡ATENCIÓN!
Mariano Montero, trasladará su tienda que tiene establecida en la calle de San Torcuato, número 12, a la plaza de Santiago, junto a Telegrafos, a donde sigue liquidando todas las existencias a muy bajo precio.
Aceite Sierra de Gata, arroba de 11,50 kilos, 21,25 pesetas.
Litro, 1,70.
MARIANO MONTERO, ZAMORA

PASTOS
sin obstáculo alguno se arriendan los pastos de espigadero y hoja de viña del término de Casaseca de Campeán.
Para tratar con el Ayuntamiento.

SE VENDE
alfalfa y forraje en la finca de don Fernando Piorno a 1,50 quintal. Se arriendan campos y eras por temporada. Para tratar con Bautista González, en la misma finca. Arenales, Zamora.

VENTA
Por arrendarse su dueña, se vende la casa número 6 de la calle de San Torcuato, esquina a la Plaza de Zorrilla.
Consta de tres pisos y tres portales para industria.
Para tratar en el principal de la misma casa.

VENTA
de una vaca suiza de seis a siete años, abundancia de leche.
Dirigirse a Braulio Martín, de Abezames, Zamora.

MOLINERO PARA SISTEMA MIXTO
Se necesita y poderle interesar asunto.

Avenida de la Feria, 25 al 31
Maderas, Cementos
JOSE ANDREU
ZAMORA

GRAN CASA DE SEMILLAS y Plantas de la Viuda de E. Rodrigo
Esta antigua y acreditada casa ha recibido un inmenso surtido en "Pepitas Valencianas" de "Melones y Sandías" de varias clases. Alfalfa (secano y regadio) Trébol Ray-Grass. Heno Composición, Remolachas. Fréjoles, Cacahuteses y Rafia florista para injertos.

Preciosas plantas de salón y comedores. Gran variedad en paquetes de flores y hortalizas.
NO CONFUNDIRSE
Doctor Carracedo, 1

ANUNCIO
Vendo vacas y novillas holandesas, raza inmejorable, primero y segundo parto, recién paridas y próximas a parir, buena producción.
Se desea adquirir prensa para vino; husillo para lagar, doble efecto, prensado uniforme, breve continuo y fuerte presión.
Práxedes Casaseca. Villalazán (Zamora).

VENTA DE CASA
se hace de la señalada con el número 8 de la plaza de Santa Lucía.
Para tratar en la misma, o en la calle de Viuda de Villalobos, número 7 (Pantoja).

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO-VIDRIERO
Balbarráz, 16-Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

Fidan presupuestos
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.
--- Precios económicos ---

Delineantes de Obras Públicas

Próximas oposiciones a Delineantes de Obras Públicas.
Preparación completa para las mismas por personal del mismo Cuerpo.
Se dan lecciones de toda clase de Dibujo.
Para informes, Cárcaba 22-24 2.º
NOTA.—Los alumnos que fueron de esta se hallan colocados.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.—MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes a todos los transeas
Teléfonos. 14.425 y 13.654

Camas Camas Camas

DORADAS NIQUELADAS MADERA
¡500 modelos! Desde 25 ptas. en adelante
VENTAS A PLAZOS Y CONTADO
«Miraguano» PRIMA JAVA a pesetas 450 kilogramo
GRAN BAZAR DE
Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2.—ZAMORA

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis
Vapores de gran lujo extrarrápidos
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

27 Abril	Eubee	Pesetas 613,70
15 Mayo	Fo'mose	Pesetas 648,70
26 Abril	Eubee	Pesetas 742,55

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

18 Abril	Lutetia	Pesetas 593,70
8 Mayo	Massilia	Pesetas 638,70

PRECIOS
En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55
En tercera con camarote y comedores... 608,70
En tercera corriente... 553,70

SALIDA DE CORUÑA
Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

18 abril	Lipari	Pesetas 593,70
29 Mayo	Lutetia	Pesetas 638,70

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España
ANTONIO CONDE, HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4.
La Coruña, Plaza Orense, 2.

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón

Linea del Brasil-La Plata
Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte

18 abril	Werra	Ptas. 593,70
2 mayo	Sierra Ventana	Ptas. 638,70
9 mayo	Wesser	Ptas. 593,70
23 Mayo	Sierra Moreno	Ptas. 638,70
20 junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 julio	SIERRA VENTANA	" 638,70
11 julio	WERRA	" 593,70
26 julio	SIERRA MORENA	" 638,70

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.

Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.
Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Olloqui, 2. Villargarcía Marina, 14

LA GRIPE
Para prevenirse de esta enfermedad, lave sus ropas con la **ya famosa**
Lejía ORIENTAL
Propietario. Ricardo Calamita. — Zamora.

NELSON LINES
VAPORES CORREOS
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

21 abril	Highland Monarch
5 mayo	Highland Chieftain
19 mayo	Highland Princess

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.
Para informes, los consignatarios en Vigo:
ANDRES FARINA (S. EN C.)
Agentes generales Apartado núm. 53

Mala Real Inglesa
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican:

Mayo 10 vapor	ARLANZA
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo	
abril 26	Alcántara
mayo 24	Asturias

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70
SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

abril 29	Deseado
mayo 27	Desna

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España
ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid, señores Mas. Andrew, etc. Clé. Marqués de Cubas 21.